

Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

CIAD_CE_003_16

Hermosillo, Sonora., a 28 de enero de 2016

Dr. Pablo Wong González
Mtro. Benjamín Guillermo Hill Mayoral

En atención al Acuerdo publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015, que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos, respecto a estos últimos en su **numeral 6 Principios, Criterios y Funciones, inciso o) *Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad***, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades que deberá contener por lo menos:

I. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo;

- Elaborar Plan Anual de Trabajo
- Campaña de Sensibilización
- Revisión y Difusión del Procedimiento de Elección
- Realización de la elección del nuevo Comité de Ética
- Evaluación Código de Conducta
- Informar resultados cumplimiento Código de Conducta
- Difundir los resultados en la página Web
- Revisión del proceso de recepción de quejas y denuncias
- Revisión y en su caso actualización del Código de Conducta del personal del CIAD

Le informo que cada una de las actividades anteriores se llevaron a cabo de acuerdo al Plan Anual de Trabajo de 2015. Además se cumplió con las disposiciones del Acuerdo antes mencionado, en cuanto a la elección del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, la votación se llevó a cabo durante la semana del 14 al 18 de Diciembre de 2015.

II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;

Se realizó capacitación en línea por parte del INAI donde participaron 25 servidores públicos, (incluye mandos medios, integrantes del Comité de Ética y Responsables del Sistema Institucional de Archivos) Conferencia “El Rol del Comité de Ética en la Investigación” participaron un total de 106 servidores públicos, y Taller Comité de Ética, participaron 24 servidores públicos.

El Comité de Ética recibió 200 Declaraciones de manifestación de conocimiento, comprensión, cumplimiento y aplicación del Código de Ética y Código de Conducta del Personal del CIAD, A.C.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

III. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;

Resultados Encuesta ECCO

Factor	Calificación
Reconocimiento laboral	74
Equidad y género	69
Calidad de vida laboral	79
Identidad con la institución y valores	86
Transparencia y Combate a la Corrupción	76
Actuar con valores en la Administración Pública	79
Igualdad y No Discriminación	77

Resultados evaluación del conocimiento que poseen personal académico, apoyo y administrativo hacia la normatividad y control interno institucional.

Participación: 221 servidor público

Unidad	Participantes
Hermosillo	131
Guaymas	10
Cuauhtémoc	14
Delicias	6
Mazatlán	20
Culiacán	40

Reactivo	Conocimiento Correcto
La Cultura Organizacional del Centro promueve valores institucionales e individuales:	42%
El código de conducta del personal, se construye a través de:	64%
Cada apartado del código de conducta incluye:	49%

iv. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerar el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos;

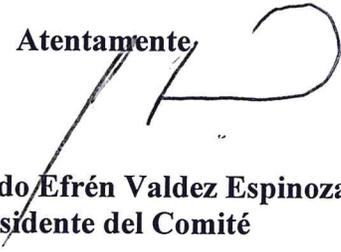
En el período que se reporta no se recibió ningún caso en el Comité de Ética y Buzón de quejas sobre incumplimiento al Código de Conducta.

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Centro de
Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.**

v. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

En el período que se reporta no se tienen sugerencias.

Atentamente,


C.P. Ricardo Efrén Valdez Espinoza
Presidente del Comité